



Comunicación de acuerdo.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 16 de marzo de 2021, ha **APROBADO** el asunto número 3 del orden del día :

Asunto: RELACIÓN DE SELECCIONADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS INTERINOS DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19

PRIMERO.- Aprobar la relación de personas seleccionadas para su nombramiento como funcionarios interinos del Plan Extraordinario Covid-19:

VETERINARIO				
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº Orden
				**.*79.76*.*
**.*71.19*.*	ROMAN	GIL	ARO A	2

BIBLIOTECARIO				
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº Orden
**.*71.15*.*	GARCÍA	MÁRQUEZ	MIRIAM	1

ANIMADOR SOCIOCULTURAL				
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº Orden
				**.*61.97*.*
**.*27.92*.*	CHERNICHERO	PEREZ	ILDEFONSA	2

ENCARGADO DE OBRA				
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº Orden
**.*93.44*.*	ORELLANA	TORRE	JOSÉ	1

OFICIAL ALBAÑIL				
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº Orden
**.*00.96*-*	MUÑOZ	CAMPOS	ALFONSO	2

PEÓN DE OBRA PÚBLICA				
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº Orden
**.* 24.45*-*	GARCÍA	BONILLA	JOSE MANUEL	1

OFICIAL 1º CARPINTERÍA				
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº Orden
**.*45.39*-*	SÁNCHEZ	ASENCIO	JOSÉ	1


OFICIAL 2º CARPINTERÍA				
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº Orden
**.*48.66*-*	GUTIÉRREZ	CÉSAR	MANUEL	2

OFICIAL 1º CERRAJERO				
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº Orden
**.*31.44*-*	LÓPEZ	GARCÍA	JOSÉ MANUEL	1

OFICIAL 2º PINTOR				
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº Orden
**.*63.52*-*	ALEGRE	MEDINA	DIEGO	1

SEGUNDO.- Publicar este Acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.


TERCERO.- En el plazo de dos días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, las personas seleccionadas han de aportar ante la Delegación Municipal de Recursos Humanos los documentos que se indican a continuación:

	Código Cifrado de Verificación: RL2ZF14043R1RS6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma El Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, Segundo Teniente de Alcaldesa	FECHA 16/03/2021
<p>“§RL2ZFα.\$!3R1RS6\~”</p> <p>RL2ZF14043R1RS6</p>		

- a) Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero, en vigor.
- b) Título académico oficial exigido o resguardo justificativo de haber solicitado su expedición, salvo en las plazas que no se exija el requisito de titulación.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
- d) Certificado médico que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la plaza.

CUARTO.- Contra el presente Acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, sin que esta comunicación, de carácter interno, sirva de notificación para los terceros interesados.

	Código Cifrado de Verificación: RL2ZF14043R1RS6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma El Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, Segundo Teniente de Alcaldesa	FECHA 16/03/2021
<p> "§RL2ZFα.\$!3R1RS6\~ RL2ZF14043R1RS6 </p>		